

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACIÓN Definitiva número doce a favor de la señora Alexandria Gabrielle Correa Beaty, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria de los Estados Unidos de América en la ciudad de San Miguel de Allende, con circunscripción consular en las ciudades de Celaya, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honoraria que la Embajada de los Estados Unidos de América expidió a favor de la señora Alexandria Gabrielle Correa Beaty, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de San Miguel de Allende, con circunscripción consular en las ciudades de Celaya, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número doce a fojas treinta y dos del libro correspondiente, el día veintidós de diciembre de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.